

Viernes, 10 de mayo de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Coria

#### **CORRECCIÓN DE ERRORES. Rectificación Oferta de Empleo Público 2023.**

Por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 21 de febrero de 2024, se aprobó inicialmente la modificación del puesto núm. 122 de la Realción de Puestos de Trabajo, pasando a denominarse Gestor Cultural, elevándose a definitiva y publicándose en el B.O.P de Cáceres núm. 0070, de fecha 11 de abril de 2024.

Visto que en la Resolución de la Alcaldía núm.1789 de fecha 23 de noviembre de 2023, publicada en el B.O.P de Cáceres núm. 0228, de fecha 30 de noviembre de 2023, figuraba, entre las plazas ofertadas para el año 2023, la plaza de Animador Socio Cultural.

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, HA RESUELTO:

PRIMERO.- Procede rectificar la Resolución de la Alcaldía núm. 1.789, de fecha 23 de noviembre de 2023, en el siguiente sentido:

Donde dice "Animador Socio Cultural"

Debe decir "Gestor/a Cultural"

SEGUNDO.- Publicar la Oferta de Empleo Público en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el Portal de Transparencia y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para general conocimiento y a los efectos procedentes.

Coria, 7 de mayo de 2024

Alicia Vázquez Martín

SECRETARIA GENERAL

